Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 – 0281

SALTA, 26 de marzo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.006/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la presentación de fs. 30, solicitando se fije fecha de la constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo de Tesis Profesional, elevado por el alumno **FILIPOVICH, RUBEN EDUARDO** - L. U. Nº 409.221 - de la carrera de Geología plan 1993, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **DR. WALTER ARIEL BAEZ** y **DR. JOSE GERMAN VIRAMONTE**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2015-0178 (fs. 27/28), de fecha 11 de marzo de 2015;

Que a fs. 31, obra pedido del Dr. Rodolfo Amengual, tercer miembro titular del tribunal examinador, solicitando que se lo exima de formar parte del mismo por haber contraido con anterioridad un compromiso ineludible de índole particular;

Que a fs. 30, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 30 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **lunes 30 de marzo de 2015 a hs. 13.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del alumno **FILIPOVICH, RUBEN EDUARDO** - L. U. Nº 409.221 - de la carrera de Geología – plan 1993 titulado: **"ESTILOS ERUPTIVOS ASOCIADOS AL VULCANISMO MONOGENICO BASICO DE LA REGION DE PASTO VENTURA – PUNA AUSTRAL"** dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. MARCELO ARNOSIO
DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO
DR. ALFONSO SOLA

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirector, alumno y siga a la Dirección Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0281-2015